Filadelfia, 03 de marzo del 2010

Señores
COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.
Presente.

NRUOC 012/2010

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes".**

En fecha 24 de febrero del 2009, el Ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución UOC Nº 02/2010 por la cual Adjudica a la empresa **COMBUSTIBLES BOQUERON S.A.**, el llamado con expediente Nº 301.318 "Combustibles y Lubricantes", la misma ha presentado oferta de Guaraníes **87.100.000** (Ochenta y siete millones cien mil), para la provisión de Combustibles.

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

VICENTE C. LOVERA R.
Responsable UOC

10-03-10